

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 047 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **020**

Fecha: 09/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 002 2005 00588	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARRILLADO DE BOGOTA ESP	JUSTINIANO AREVALO VALBUENA	Auto ordena correr traslado corre traslado dictamen pericial	08/02/2022	
11001 31 03 002 2012 00646	Ordinario	RAUL ALBERTO CRUZ CHAPARRO	MIGUEL EMILIO REY CAMPUZANO	Auto ordena oficiar enviar comunicaciones a los sujetos procesales integrantes de la parte pasiva para que en término de 10 días acrediten pago conciliado	08/02/2022	
11001 31 03 002 2013 00258	Ejecutivo Singular	SOUTH FRUITS CHILE S. A.	FRUTI EXITO LTDA	Auto ordena oficiar ordena oficiar a banco agrario para informe sobre depósitos	08/02/2022	
11001 31 03 002 2013 00698	Ordinario	LUIS ORFENIO CALLEJAS CHAVARRIA	VIVIENDA SOCIAL COLOMBIANA LTDA- VISOCOL LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia fija para fecha para diligencia para 24 de mayo de 2022 a las 11:30 am - ordena oficiar a perito	08/02/2022	
11001 31 03 005 2013 00761	Ordinario	LUISA FERNANDA ROJAS BOTIA	WILSON EFRAIN ALEJO SUESCA	Auto obedézcse y cúmplase obedézcse y cúmplase lo dispuesto por el superior, - otorga plazo de 30 días a parte interesada para que cumpla carga impuesta en auto anterior	08/02/2022	
11001 31 03 006 1999 00526	Ordinario	ROBERTO BLANCO MUTIS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARMENZA SANCHEZ ROMERO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia fija fecha para el 24 de mayo de 2022 a las 9.00 am audiencia art 101 cpc- memorialista estarse a lo dispuesto en auto anterior frente a medidas cautelares	08/02/2022	
11001 31 03 006 2012 00005	Ordinario	HERMENCIA MOLINA ZAMUDIO	RAMIRO VALLEJO	Auto decide incidente termina incidente por pago de honorarios - decrela levantar cautelas	08/02/2022	
11001 31 03 007 2006 00348	Concordato	JULIO ROBERTO ROJAS VIASUS	LIGIA ROMERO	Auto ordena correr traslado corre traslado de deceso de Julio Rojas - obre en autos notificación - términos para el trabajo encomendado	08/02/2022	
11001 31 03 007 2006 00467	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARRILLADO DE BOGOTA	HECTOR MANUEL SIERRA CARO	Auto ordena correr traslado obre en autos y corre traslado de aclaración de dictamen pericial	08/02/2022	
11001 31 03 007 2011 00115	Ordinario	TOMAS LEONARDO CARDENAS PUENTES	LUIS RODRIGO BAEZ MORENO	Auto requiere autoriza a parte interesada para que aporte experticia	08/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 007 2013 00122	Ordinario	JAVIER ALFONSO RINCON CAMELO	SALUD TOTAL EPS.	Auto termina proceso por Conciliación termina proceso por conciliación - ordena levantar medidas cautelares	08/02/2022	
11001 31 03 008 2007 00555	Ordinario	SALMA EUGENIA BARGUIL BECHARA	LUCIANO SEGUNDO MARTINEZ BERRACAL	Auto aprueba liquidación imparte aprobación de liquidación de costas	08/02/2022	
11001 31 03 008 2007 00555	Ordinario	SALMA EUGENIA BARGUIL BECHARA	LUCIANO SEGUNDO MARTINEZ BERRACAL	Auto decreta medida cautelar ordena embargo y posterior secuestro de bien inmueble	08/02/2022	
11001 31 03 008 2007 00555	Ordinario	SALMA EUGENIA BARGUIL BECHARA	LUCIANO SEGUNDO MARTINEZ BERRACAL	Auto ordena oficiar ordena oficiar a juzgado de origen para traslado de depósitos judiciales - autoriza a apoderado a consignar	08/02/2022	
11001 31 03 017 2014 00390	Abreviado	ANA ISABEL HERNANDEZ ACEVEDO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto requiere requiere a parte actora para que modifique valla - requiere a secretaria	08/02/2022	
11001 31 03 020 2012 00353	Ordinario	JORGE CABRERA BEDOYA	MARMOLES MARE NOSTRUM LTDA	Auto resuelve aclaración providencia aclara radicado de proceso	08/02/2022	
11001 31 03 047 2021 00702	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	ECO LIMES SAS	Auto admite demanda admite demanda -ordena notificar- ordena inscripción de demanda	08/02/2022	
11001 31 03 047 2021 00703	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE OSCAR JIMENEZ	CARMEN PATRICIA LOZANO PARRA	Auto libra mandamiento ejecutivo libra mandamiento de pago - decreta medida cautelar	08/02/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

09/02/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

PAULA VICTORIA MUÑOZ GARTNER

SECRETARIO